| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | BETSY MABEL BRUN MARQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.610.837 | CONTRATO No. | 1284-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLIN-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Durante la vigencia del presente informe no se lleva a cabo actividades en el CPAMS La Paz - Itagüí con los postulados de Justicia y Paz. |
| 2.Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género. | Actualmente se tienen 19 planes de trabajo en ejecución, 16 planes de trabajo en elaboración con sus respectivas caracterizaciones en proceso y en construcción de las mismas. 3 planes de trabajo se encuentran finalizados y 11 evaluados. En el período de este informe se evalúa 4 planes de trabajo (0230-19, 26-00018CP y inactivos 0243-18,0297-18), se coloca en ejecución 2 planes de trabajo (0160-21,0142-19). Las PPR quienes se encuentran con estado inactivo actualmente, no presentan PDT ni PA nuevo. |
| 3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales | A la fecha de este informe se tienen asignadas 50 PPR y P-PAD de las cuales 31 de Ruta Regular, 3 de Justicia y Paz, y 16 de PAD, con quienes se logró la atención y el cumplimiento parcial de los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo y planes de acción de manera presencial las personas que se encuentran en estado activo (41). De los acuerdos proyectados (17) a 17 PPR y P-PAD para el mes de diciembre, se logra llevar a cabo los 13 seguimientos, cumpliendo con el 76%. Se realiza los desplazamientos a los municipios de Belmira, Santa Rosa de Osos, Ituango y San Andrés de Cuerquia, en donde se logra la atención de la mayoría de la población objeto de las rutas de Reintegración regular y de Atención Diferencial en el territorio asignado, con un total de 14 PPR y P-PAD entre ellos 3 inactivos. |
| 4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | Se realiza 40 actividades individuales. Se continúa sensibilizando a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y se brinda la oferta de la ASS de Cementerio Universal, Fundacol y Proyectarte. Se revisa el estado actual de las PPR y P-PAD en ADRES y a la fecha no se encuentran novedades relacionadas en el SGSSS con las PPR. Se continúa reiterando la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se sigue brindando la oferta de las diferentes instituciones educativas y formativas para la vinculación en FA y FPT. Se realiza la intervención según la necesidad de cada persona y a los acuerdos pactados en el plan de trabajo. Se realiza la gestión de las asistencias en las planillas de todas las personas que estan inscritas de los profesionales reintegradores con población vinculada en el curso de Comportamiento Emprendedor. Se suscribe actas de culminación de psicosocial de PPR de Toledo y de Medellín. Se suscribe dos actas de retiro voluntario de los beneficios en Gestión en Educación y Formación para el trabajo. |

| No. De Acuerdos pactados en el mes | No. De Acuerdos en Proceso en el mes | No. De Acuerdos cumplidos en el mes | No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes | % de cumplimiento en el mes |
|---|---|---|---|---|
| 18 | 0 | 13 | 4 | 77% |

| | |
|---|---|
| 5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | Durante la vigencia del presente informe se logra promover la participación constante de la población asignada y activa de las diferentes rutas, según sus intereses y necesidades. Para el mes de diciembre se tienen asignadas un total de 453 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 39; INACTIVOS: 8: CULMINADOS: 364; EIPB por ABANDONO del proceso: 23, por CAUSAL SOBREVINIENTE: 14, SUSPENDIDOS: 5. De las PPR y P-PAD Atendibles, se han logrado contactar y atender de manera presencial a 33 Personas. No se atendieron a las siguientes personas: S0219-2021 quien se encuentra en estado inactivo, asignada en el mes de agosto, no se tienen datos de contacto actualizados, S0156-2021 quien se encuentra en estado inactivo, su última asistencia fue el 01/04/2022, 0030-20 PPR asignado en septiembre en Santa Rosa de Osos, no ha asistido a las actividades programadas en el municipio y en Medellín, S0346-2022 Se encuentra en estado inactivo, no se tiene dato de contacto actualizado, no asiste desde el 08/05/2023, 0051-20 Se encuentra en el Chocó prestando servicio militar, 05-00686 se encuentra en estado inactivo y no asiste desde el 25/02/2022, 0722-16 no contesta los mensajes, no asiste desde el 26/05/2023, 0243-18 queda en asistir, su última asistencia fue el 01/08/2023 y hasta la fecha sigue pendiente en asistir,actualmente no cuenta con datos de contacto actualizados y ya se encuentra inactivo. 0297-18 no asiste a la actividad programada en el municipio de Santa Rosa de Osos, ya se encuentra inactivo. 0435-18 no asiste desde octubre, ha quedado en asistir y ya no responde a la convocatoria. 1770-06 ha sido dificil la comunicación con él y no ha respondido a la convocatoria, presenta última atención el 25/10/2023. 0230-19 quedó en asistir pero no pudo debido a que tuvo un viaje de urgencia por delicado estado de salud de la madre. S0303-2023 P-PAD que se encuentra radicado en Puerto Berío según última conversación telefónica, con dudas para iniciar su proceso. No tiene ninguna asistencia hasta el momento. El celular se encuentra apagado. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | BETSY MABEL BRUN MARQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.610.837 | CONTRATO No. | 1284-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLIN-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| Activos e Inactivos | PPR's con Asistencias | PPR's con Inasistencias | PPR's NO Contactados | Porcentaje Cumplimiento | |
|---|---|---|---|---|---|
| 47 | 33 | 14 | 14 | 70 | |
| **Total Asignacion** | **Decreto Ley 899 de 2017** | **Res 0754 de 2013** | **Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz** | **Decreto 965 de 2020** | |
| 47 | 0 | 30 | 3 | 14 | |

| | |
|---|---|
| 6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | A la fecha no tienen asiganadas personas en componente especifico que se encuentren activas en la ruta de reintegración. |

| PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe | PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe | PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe |
|---|---|---|
| 16 | 2 | 0 |
| **PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe** | **PPR vinculados FPT y con asistentencias durante el periodo de informe** | **PPR vinculados FPT y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe** |
| 30 | 7 | 7 |

| | |
|---|---|
| 7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente | Se hace seguimiento a las 2 PPR que se encuentran laborando con Alianza Soluciones (0479-18,0363-17). Según la población asignada se indaga por la situación laboral de las personas atendidas, como factores de riesgo y de protección. Se brindan las ofertas laborales vigentes en la actualidad. Se aplica 5 encuestas de empleabilidad y 4 Caracterizaciones productiva PAD. Se brinda nuevamente requisitos para acceder al BIE. Se lleva a cabo 1 ISUN. Se realiza entrega de BIE a 2 PPR en proyecto asociativo con otra profesional. |
| 8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados. | Se continúa en el proceso de recopilación de los diferentes servicios ofertados por la ARN y las entidades públicas y privadas para brindar a la población asignada y poder promover su acceso y participación. Se continúa brindando asesoría para la actualización del SISBEN. Se brinda orientación para procesos con la Unidad para las Víctimas. |
| 9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población. | Se brinda la información acerca de las instituciones en las cuales pueden participar según sus necesidades, caracteristicas y enfoque. Se continúa con la sensibilización de las otras ofertas disponibles de vinculación para realizar el servicio social para su posterior realización. Se lleva a cabo atención diferencial con 5 PPR indigenas y 5 PPR y P-PAD Afrocolombianos. |
| 10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | En la vigencia de este informe se realiza seguimiento a dos PPR que se encuentran con consumo de spa. Durante este mes se llevó a cabo 1 actividad de seguridad. Se realiza seguimiento a 2 PPR y 2 P-PAD con problemas de seguridad. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | BETSY MABEL BRUN MARQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.610.837 | CONTRATO No. | 1284-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLIN-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | Durante la vigencia del presente informe no se tienen personas postuladas a la culminación de la ruta de reintegración. |
| 12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Se realiza seguimiento a las PPR, PPR-E y P-PAD que reciben apoyo económico según su cumplimiento de actividades. Se entrega para digitación planilla de FA de ciclo 6 de PPR de Ituango. Se realiza la recolección de planilla de FA de ciclo 5 de la Escuela Empresarial. Se pasa a digitación planilla de PPR del Auxiliar a Tanatopraxia. Se realiza el registro de asistencias del curso complementario del Sena de Comportamiento Emprendedor de la población asignada y de 7 de profesionales. Se lleva a cabo la convocatoria para las actividades psicosociales, el cumplimiento de acuerdos y cierre de los mismos para evitar dificultades en los desembolsos. |
| 13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad. | Se realiza 40 actividades individuales. Se aplica 5 encuestas de empleabilidad. Se aplica 4 caracterización productiva PAD. Se evalúa 4 PDT. Se coloca en ejecución 2 PDT. Se lleva a cabo los 18 seguimientos a los acuerdos pactados para el mes de diciembre de 18 PPR y P-PAD. Se adjunta 6 certificados de FPT y se realizan los cierres respectivos. Se aplica una Línea base de Atención diferencial. Se adjunta 1 acta de entrega de bienes e insumos. Se registra 1 ISUN. Se adjunta 2 monitoreo Post. Se adjunta 2 vinculaciones al SGSSS. Se actualiza 2 conceptos de reintegración. Se aplica y se digita un EMP a P-PPAD. |
| 14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | El **15/12/2023** se participa de almuerzo navideño en restaurante en Laureles con el proposito de celebrar y compartir con los compañeros y compañeras de la ARN. |
| 15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad | Se lleva a cabo la entrega de los documentos que se tienen en custodia el 14 de diciembre de planillas de FA, Resúmenes de acuerdos, hoja de respuesta del EMP y el consentimiento informado, Actas de retiro voluntario de FA y FPT, Actas de culminación del beneficio de FPT y Psicosocial. Plantillas de socialización de Estrategia de Acompañamiento Post. |
| 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se da respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes profesionales y asesores del GT. Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de diciembre. Se entregan las planillas de psicosocial, FA y FPT para su digitación. Se envía a la asistente administrativa informe de desplazamiento para la legalización de desplazamientos de viaje a territorio de Belmira y Santa Rosa de Osos e Ituango y San Andrés de Cuerquia. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | BETSY MABEL BRUN MARQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.610.837 | CONTRATO No. | 1284-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLIN-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato |

**BETSY MABEL BRUN MARQUEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co